



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 1 94 60	PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	03-SECRETARIA DE FINANZAS		03/12/2018
UNIDAD	17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche		OSV-1392
OBSERVACIONES			RV0317-0057
			RV0317-0057 - 20/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07641	SERIE	8AFER5ADXB6330179	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	99780
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,631.09
2500	ACUMULADOR BCI 40R-41 (ESPECIFICACIONES CA 735-812, CCA 590-650 AMP. CR 105-120 MIN 12V) DEJANDO CASCO	PIEZA	1	\$1,406.11	\$1,406.11	\$224.98	\$1,631.09
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$150.00
1050	REVISION Y/O CAMBIO DE ACUMULADOR	SERVICIO	1	\$129.31	\$129.31	\$20.69	\$150.00

SUBTOTAL \$1,535.42
IVA \$245.67
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,781.09

(SON: UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 09/100 M.N)

Cadena Original : |03|17|OSV-1392|4060|17810872|03122018|2|89|

Cadena Encriptada : mT7ExrFJcCaEvOyCfHxHnwPdm91J+OHv7v2iwYZ38PR5pSGa/SIYp1xNM0i9ZL00

DATOS SIACAM

ID: 79567	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0505	ESTATUS: Autorizado
	
c2d7b020b9ac4c2796f61c888777182e	

Licda. Juna Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 1 94 60	PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	03-SECRETARIA DE FINANZAS	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	03/12/2018
OBSERVACIONES		OSV-1392
		RV0317-0057
		RV0317-0057 - 20/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07641	SERIE	8AFER5ADXB633C179	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	99780
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.